

PCR decidió mantener las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Subordinados (Primera Emisión) de Protecta S.A. en PEAA-, y la Fortaleza Financiera de la Compañía en PEA, con perspectiva “Estable”

Lima (29 de septiembre del 2022): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener las calificaciones del Primer Programa de Bonos Subordinados Protecta S.A. en “PEAA-” y la fortaleza financiera en “PEA” a Protecta S.A Compañía de Seguros, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2022. La decisión se sustenta en el crecimiento de producción de primas, las cuales permitieron exhibir adecuados niveles de solvencia, así como un mayor nivel del portafolio de inversiones con resultados favorables. Asimismo, se considera el incremento de la siniestralidad producto de la mayor operatividad de la aseguradora. Finalmente, pondera el soporte del Grupo Security, importante holding chileno con más de 30 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida y otros.

Las Primas de Seguros Netas de la compañía totalizaron los S/ 307.0 MM presentando un ligero crecimiento interanual de 0.4% (+S/ 1.3 MM), asociado principalmente a mayores primas del Ramo Accidentes y Enfermedades (+S/ 1.1 MM) y en menor proporción al mayor nivel de primas en el Ramo de Vida (+S/ 0.2 MM). En el Ramo de Vida, el crecimiento se dio principalmente por las Pensiones de Sobrevivencia que se incrementaron en 24.1% (+S/ 28.3 MM) y la Renta de Jubilación en 68.8% (+S/ 4.1 MM); por su parte, en el Ramo de Accidentes y Enfermedades, el incremento se debe al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Accidentes Personales en 17.3% (+S/ 0.9 MM) y 28.9% (+S/ 0.2 MM), respectivamente.

A junio de 2022, los Siniestros de Primas de Seguros Netos alcanzaron los S/ 75.5 MM, presentando un incremento de 31.2% (+S/ 17.9 MM), principalmente por mayor siniestralidad registrada en el Ramo de Vida (Renta Particular y Pensiones de Sobrevivencia e Invalidez), aunado al incremento en la siniestralidad del Ramo de Accidentes y Enfermedades, principalmente por el producto de SOAT. Por otro lado, dada la alta proporción de las primas netas y primas retenidas de la compañía sobre el menor nivel de siniestros, el índice de siniestralidad directa anualizado (ISD) se ubicó en 21.2% (jun-2021: 19.6%) y el índice de siniestralidad retenida anualizado (ISR) en 19.9% (jun-2021: 17.8%), ambos indicadores ubicándose por debajo de la siniestralidad promedio de las empresas directamente comparables (ISD: 46.0% y ISR: 41.7%).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Ofelia Maurate
Analista
omaurate@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530